

# Jocotitlán

2020 AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción II y 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDUYPE/JNM/2020

Nombre del Propietario y/o Poseedor SERGIO ARMENTA GREGORIO

Domicilio CARRIO CUARTEL SIN CHOSTO DE LOS ZAROS CP 50700

Municipio ATLACOMULCO, MÉXICO

Destino de la Obra COMERCIAL

TIPO DE OBRA: NUOVA

Ubicación de la Obra \_\_\_\_\_

Pueblo, colonia o fraccionamiento: PARAJE KILOMETRO 1 EJIDO DE CONCEPCIÓN CARO

Carr: ATLACOMULCO - EL ORO - SAN FELIPE DEL PROGRESO No: SIN Manzana: SIN Lote: \_\_\_\_\_

### MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO

Código Postal	<u>50710</u>	
Sup. Del terreno:	<u>50.00</u> M2	Valor Estimado: \$ _____
Sup. Por construir:	<u>00.00</u> M2	Valor Estimado: \$ _____
Sup. Const. Anterior:	<u>0.00</u> M2	Valor Estimado: \$ _____

Recibo de pago por derechos No: JOD13323

Fecha de expedición: 09 DE MARZO DE 2020 Fecha de vencimiento: 09 DE MARZO DE 2021

D.R.O responsable: VIA

Dom. Profesional: VIA

Ced. Profesional: VIA Reg. D.R.O. VIA

Derechos de licencia: \$ 2,554.00

Total \$ 2,554.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN. ANTES DE VENCER LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA, SI NO ESTÁ TERMINADA LA OBRA, DEBERÁ SOLICITAR UNA PRORROGA Y CUANDO TERMINA LA OBRA DEBERÁ MANIFESTAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

ATENCIAMENTE

LIC. JESÚS NIETO MONTOYA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, P.C.

2019-2021